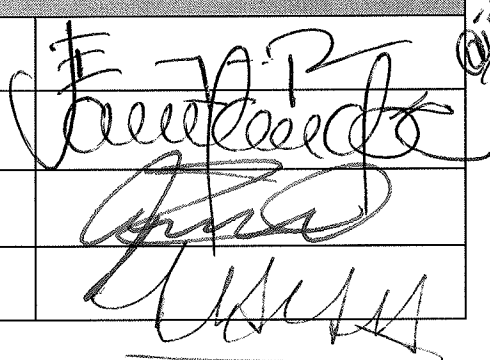


		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO: AP-CT-F-57-01 VERSIÓN: 1		
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA: 1 DE 3 FECHA : 22/05/2020		
INVITACIÓN A COTIZAR No. 060-2021 S.NTE.							
OBJETO A CONTRATAR		COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	
1	Solución de Monsell	A demanda	Frasco de 100 ml	2			
2	Solución de Lugol	A demanda	Frasco de 100 ml	2			
3	Acido Acético al 5	A demanda	Frasco de 100 ml	2			
4	Acido Tricloroacetico al 85%	A demanda	Frasco de 30 ml	1			
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN							
Por favor validar anexo 6.							
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE		JURÍDICOS:					
		1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)				
		5	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
		6	FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT				
		7	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.				
		8	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS				
		9	CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS				
		10	CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				
		11	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				
		12	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.				
13	CERTIFICACIÓN BANCARIA						

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	SARLAFT:	
	1	AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).
	2	ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
	3	FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.
	TÉCNICOS:	
	1. REGISTRO INVIMA VIGENTE PARA CADA UNO DE LOS INSUMOS OFRECIDOS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR.	
	2. EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR FICHAS TÉCNICAS EN MEDIO MAGNÉTICO POR CADA ÍTEM DEL MATERIAL OFERTADO.	
	3. CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE EL OFERENTE SE COMPROMETE A ENTREGAR EL PRODUCTO CON FECHAS DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 12 MESES.	
	4. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, DEPENDIENDO DE CALIDAD DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, DEBIDAMENTE EXPEDIDA POR EL INVIMA.	
	5. CERTIFICACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS (CCCA). EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN NO. 4002 DE 2007, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR EL INVIMA.	
	6. ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LA COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.	
	LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:	
	• ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%.	
	7. CARTA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, EN DONDE GARANTIZARÁ EL REEMPLAZO DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO, POR VENCIMIENTO Y/O VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS: CUANDO LA FECHA DE EXPIRACIÓN SEA MENOR A SEIS (6) MESES, Ó EL 75% DE SU VIDA ÚTIL, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
	ECONÓMICOS:	
	1	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)
	2	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS.
	3	LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
	4	LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
ECONÓMICOS	EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.		
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN. 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA. 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 8. CUANDO PRESENTE OFERTA PARCIAL.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE \$ 3.138.816	CDP No.	1497
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	FECHA DE CDP	19/07/21
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	SEIS (6) MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, DENTRO DE LAS SIGUIENTES 48 HORAS DE REALIZADO EL PEDIDO 2. GARANTIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	3. RESPONDER Y CAMBIAR SIN NINGUN COSTO PARA LA SUBRED, LOS INSUMOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS O NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS O ESPECIFICAS CONTRATADAS.		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR DE LA PLATAFORMA SECOP II.		
ANEXOS	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4 FORMULARIO SARLAFT ANEXO 5 OFERTA ECONOMICA. ANEXO 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	Luis Enrique Páez Falla	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	Dra. Janneth Caicedo Casanova	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. Fabio Cortés Cruz	
	Nombre y Firma Gerente:	Dr. Jaime Humberto García Hurtado	

INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA

CÓDIGO: AP-CT-F-03-05

VERSIÓN: 5

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

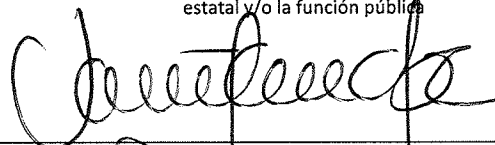
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	A. (X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B. () CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	C. () CONVOCATORIA PÚBLICA	D. () OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
-----------------	---	--	--	-----------------------------	--------------------------------------

OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,



Dra. Janneth Caicedo Casanova
 Directora de Contratación



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 060-2021

Objeto: COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	26/07/2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	27/07/2021 Máximo Hasta las 15:00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	28/07/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 29/07/2021 HORA: 15:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 29/07/2021 HORA: 15:10
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 29/07/2021 Hasta 30/07/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	02/08/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	04/08/2021 MAXIMO HASTA LAS 15:00 HORAS
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES HASTA 09/08/2021
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS HASTA 12/08/2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 19 De 2021

CDP. No.

1497

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 421501040100010000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421501040101

NOMBRE RUBRO.....: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 3,313,546,866.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 4,665,769,952.00

SALDO DE APROPIACION : 7,979,316,818.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMIN INSUMOS PROCED COLPOSCOPIAS DE LA SUBRED

POR UN VALOR INICIAL DE : 3,138,816.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

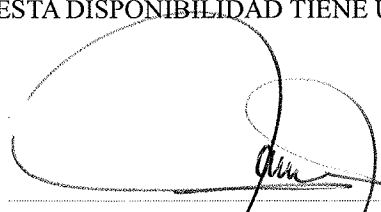
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 3,138,816.00

TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 3,313,546,866.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 4,662,631,136.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (150) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

3'8 millones

Inversión Abierta.

ANILU

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	4/06/2021	FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO						
PROCESO:	DIRECCION AMBULATORIOS						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	dirambulatorios@gmail.com 3173680110						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO -DIRECCION AMBULATORIOS		PAA (X) PROYECTO ()				
OBJETO A CONTRATAR							
COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La subred Integrada de Servicios de Salud es una Empresa Social del Estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa mediante el acuerdo 641 de 2016, que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de chapinero, Usaquén, Engativá, suba, barrios unidos y demás que demanden los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. quienes, a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al derecho a la salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. En cumplimiento de lo anterior, se requieren los siguientes insumos para garantizar los procedimientos a los pacientes procedentes de las diferentes aseguradoras y EPS con los cuales la Subred Norte tiene contratos vigentes. El estudio de Colposcopias, es un examen que se utiliza como herramienta diagnostica y para pronostico: que consiste en la visualización del cuello uterino de la mujer bajo un microscopio con la aplicación de diferentes sustancias para la visualización de las lesiones en este epitelio que afectan los órganos del aparato reproductor femenino. Es una herramienta diagnosticas ampliamente solicitadas por especialidades médicas (ginecología, medicina interna) con alta demanda para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino, vagina y vulva. Si no se realiza este estudio se estará privando a los médicos y pacientes de una herramienta clave para el estudio y manejo adecuado de cáncer de cuello uterino, vagina y vulva. Así las cosas, en cumplimiento con la Resolución No. 1200 de 2017 "por el cual se adopta el manual de contratación", y concordancia con el Acuerdo No. 024 de 2017 "por medio del cual la junta directiva de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. modifica los acuerdos números 03 y 23 de 2016 que adopta el estatuto de contratación de la subred norte E.S.E.", numeral 9.2.1, la subred norte recurre al mecanismo de "invitación a cotizar", como quiera que la cuantía no supera el 0.3% del presupuesto aprobado por el Confis Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud norte E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Solución de Monsell	A demanda	Frasco de 100 ml	2			
2	Solución de Lugol	A demanda	Frasco de 100 ml	2			
3	Acido Acético al 5%	A demanda	Frasco de 100 ml	2			
4	Acido Tricloroacetico al 85%	A demanda	Frasco de 30 ml	1			
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO X ____							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (X)		ECONÓMICOS (X)		OTROS (X)		CUALES: (JURÍDICO/SARLAFT).	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							

941
2506202
11.10

1. Registro INVIMA vigente para cada uno de los insumos ofrecidos en la Invitación a Cotizar.
2. El oferente deberá allegar fichas técnicas en medio magnético por cada ítem del material ofertado.
3. Carta suscrita por el Representante Legal, donde el oferente se compromete a entregar el producto con fechas de vencimiento superior a 12 meses.
4. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, dependiendo de calidad de fabricante o distribuidor, debidamente expedida por el INVIMA.
5. Certificación capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para dispositivos médicos (CCCA). en cumplimiento con la resolución no. 4002 de 2007, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA.
6. Anexar certificación de experiencia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser igual o de similares características a la COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

La certificación o acta de liquidación debe contener como mínimo:

- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

7. Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantizará el reemplazo de los elementos objeto del contrato, por vencimiento y/o vida útil de productos: cuando la fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, ó el 75% de su vida útil, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación por parte del Supervisor del contrato.

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ()

NO (X)

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES ()	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ()



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-01-06

VERSIÓN: 6

PÁGINA: 2 DE 2

FECHA: 22/05/2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS.
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

[Handwritten signature]

8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

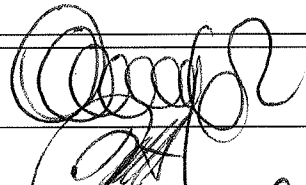
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, DENTRO DE LAS SIGUIENTES 48 HORAS DE REALIZADO EL PEDIDO
- GARANTIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS
- RESPONDER Y CAMBIAR SIN NINGUN COSTO PARA LA SUBRED, LOS INSUMOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS O NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS O ESPECÍFICAS CONTRATADAS.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

SEIS (6) MESES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

N/A

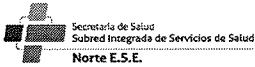
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	DRA. ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO	
	NOMBRE Y FIRMA DE SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	DR. RICARDO ROJAS HIGUERA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Revisó	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA	

OBSERVACIONES:

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros		3							3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes		3							3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2						2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.			2						2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR:	
Firma:	
Nombre:	ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO
Correo Electrónico:	dirambulatorios@subrednorte.gov.co
Cargo:	Directora Servicios Ambulatorios
Fecha Elaboración d/m/a	11/06/2021

Ejemplos de riesgos de naturaleza económica, social, política, operativa, financiera, regulatoria, de naturaleza, ambiental y tecnológica

							ESTUDIO DE MERCADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								CÓDIGO: AP-CT-F-12-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020							
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO																						
TIPO DE PROCESO:			A. (X)		CONTRATACIÓN DIRECTA/ INVITACIÓN A COTIZAR						B. ()		CASOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN		C. ()		CONVOCATORIA PÚBLICA		D. ()		OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN	
OBJETO A CONTRATAR:			COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE COLPOSCOPIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.																			
ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISIÓN																						
							PRECIO 1				PRECIO 2											
							POLIFARMA				DISCOLMEDICA											
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL								
1	Solución de Monsell	A demanda	Frasco de 100 ml	2			\$ 88.266	\$ -	\$ 88.266	\$ 176.532	\$ 77.882	\$ -	\$ 77.882	\$ 155.764								
2	Solución de Lugol	A demanda	Frasco de 100 ml	2			\$ 62.666	\$ -	\$ 62.666	\$ 125.332	\$ 55.294	\$ -	\$ 55.294	\$ 110.588								
3	Acido Acético al 5%	A demanda	Frasco de 100 ml	2			\$ 83.600	\$ -	\$ 83.600	\$ 167.200	\$ 79.059	\$ -	\$ 79.059	\$ 158.118								
4	Acido Tricloroacetico al 85%	A demanda	Frasco de 30 ml	1			\$ 86.266	\$ -	\$ 86.266	\$ 86.266	\$ 66.471	\$ -	\$ 66.471	\$ 66.471								
							TOTAL PRECIO 1				\$ 555.330	TOTAL PRECIO 2				\$ 490.941						
PRECIO PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR POR MES							\$ 523.136															
OBSERVACIONES:		SE ADELANTO ESTUDIO DE MERCADO 127-2021 POR SECOP II Y POR CORREO ELECTRONICO COMO SE EVIDENCIA EN LOS ANEXOS. EN RESPUESTA AL ESTUDIO DE MERCADO SE RECIBE DOS (2) COTIZACION DE POLIFARMA Y DISCOLMEDICA POR CORREO ELECTRONICO. SE PROMEDIAN LOS VALORES PARA LAS CANTIDADES DEL PROMEDIO CONSUMO MENSUAL, LO CUAL GENERA UN VALOR DE \$ 523.136 PARA UN MES. TENIENDO EN CUENTA QUE SEGUN ESTUDIOS PREVIOS EL CONTRATO TIENE UNA DURACIÓN DE SEIS (6) MESES SE SOLICITA CDP POR VALOR DE \$ 3.138.816 EL PROCESO SE HARÁ PÚBLICO, BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACIÓN A COTIZAR, EL CUAL SE ADJUDICARÁ A LA MEJOR OFERTA PARA LA ENTIDAD SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS CRITERIOS (JURIDICO, SARLAFT, TÉCNICO Y ECONÓMICOS) REQUERIDOS.																				
ELABORADO POR																						
COORDINADOR B Y S:			LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA																			
NOMBRE:			ÁNGEL RODRIGO HEREDIA GONZÁLEZ																			

E 7-72
Angel Heredia
Qui